

Apena                      M. Salas  
 Albaladejo              J. Gual                      5  
 Gorda                      M. Salas  
 Agustina Hernandez  
 del Aguila  
 P. Mis

Nota y Acreditado por la presente, visada por el Sr.  
 Alcalde, que la sesion ordinaria convocada para  
 este dia no ha podido celebrarse por falta de  
 numero de Sres. Concejales. Murcia primero de  
 Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho, cer-  
 tifico=

Jto B. no  
 Solis                      A. Hernandez

Sesion ord.<sup>a</sup> de 3 de Setiembre de 1888.

Senores.  
 Solis, Alc. de. acc. &  
 Carles.  
 Salmeron.  
 Garcia Goyz.  
 Soler.

En la Ciudad de Murcia  
 y sus Salas Consistoriales, hoy tres de Setiem-  
 bre de mil ochocientos ochenta y ocho, con  
 objeto de celebrar la presente sesion ordinaria,  
 se reunieron bajo la presidencia del Sr. D.<sup>n</sup>  
 José Maria Solis Barcelo, tercer teniente  
 de Alcalde y encargado accidentalmente  
 del despacho de la Alcaldia, los Senores  
 del Excmo. Ayuntamiento que siguen: